

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 53. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, sábado, 11 de Mayo de 1872.

Núm. 845.

## Correo del juéves.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Independencia.

Madrid 6 de mayo.

Ya se ha pronunciado la frase de *suspension de Cortes*, y se dice que esta tendrá lugar en 1.º de julio. Durante estos dos meses se discutirá el discurso de la corona, que será débilmente combatido, — porque no hay poder humano que pueda galvanizar los debates, — la suspension de garantías si sigue el movimiento carlista, y se hará también un ensayo de discusión de presupuestos. Yo espero que antes de aquella fecha ocurra un cambio ministerial que miro próximo, y que por cierto no ha de ser favorable a esos eternos soñadores de poder, que se llaman *radicales*. Ya en mi sentir, haya ó no haya *carta real*, no puede hacerse esperar una modificación, y esta modificación ha de ser forzosamente en sentido *unionista*. El duque de la Torre con la union liberal vieja ó lo que quede de la union liberal vieja — oiganlo bien los fronterizos, — es quien dirigirá en breve, pero muy en breve, los destinos de esta nacion sin ventura.

La derrota que ha sufrido la faccion en Oroquieta ha complacido grandemente a la institucion irresponsable y prueba patente es de ello, el cariñoso telegrama que de parte de don Amadeo se ha dirigido al duque de la Torre, y que consideran algunos como preludio de mayores mercedes. El señor Sagasta tiene, segun mis noticias, esperanzas de que caso de constituirse un ministerio unionista conservará en él una cartera; mas yo dudo que la proteccion que le otorga el señor Romero Robledo, sea bastante a salvarle del naufragio que envolverá indudablemente a todos los sagastinos que no tengan seguridad de ser aceptados en el campo de la union liberal. Este movimiento que miro próximo, no podrá menos de ser curioso y digno de estudio y determinará una escision en el partido sagastino que se reflejará profundamente en el grupo de diputados de nuestro pais: Ferratjes pasará a la union liberal a cuyo campo le llaman sus relaciones, su educacion y sus simpatías y será de los pocos que conserven amistades é influencias íntimas en la nueva situacion; Maluquer amenazado en su destino, y sin sitio fuera de otra situacion que no sea *calamar*, no se ira con los unionistas, y aun espero que en cuanto haya otro subsecretario en puerta haga pinitos *radicales* sin perjuicio de alistarse en todo caso en el partido de los *cucos*; Bala-

guer quedará hecho un *alma de Garibay* sin poder ser unionista, porque en el unionismo no hay para él plaza de ministro ni siquiera de director general y es seguro que tendrá que volver a escribir *baladas* y es lo menos malo que pudiera acontecerle; Pons y Monteils no sé que actitud tomara, pues si consultara antiguos antecedentes, no podría comprender cómo puso su buen talento y no escasa erudicion al servicio de los *calamares* cuando lógicamente debiera hallarse al de la democracia.

En cuanto a la *turba multa* de los Ratés y Madorells, etc, no hay que ocuparse para nada porque a pesar de la escasa talla de los hombres políticos, de que nos estamos ocupando, no pueden ser medidos, ni estimados para nada. El primero se contentará con unos cintajos y el segundo con un destínulo que le permita abandonar su escuela. Y sino al tiempo.

Decía anteriormente que la accion de Oroquieta ha dado cierto prestigio al duque de la Torre y esto es indudable, como lo es también, que este prestigio no es de buen agüero para el señor Sagasta. Mas es preciso decir que la accion no tiene la importancia que se la dió en un principio. 30 muertos, 700 prisioneros, parece que son el resultado de dicho combate y la aglomeracion de prisioneros se explica por lo angosto del valle en que tuvo lugar. Lo que no se ha confirmado todavía, y temo que no se confirme ya, es la prision de Carlos VII, que hay quien supone en marcha hacia Suiza y quien cree que habia podido llegar a Guipúzcoa. Los carlistas dicen, que esto no es mas que un pequeño contratiempo y confían mucho en los ejércitos que dicen tienen ya organizados en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, cuyo contingente hacen ascender a algunos millares de hombres y hasta hablan de artilleros suizos, de campamentos, de piezas de montaña y de ametralladoras.

Temo que esto no sean otra cosa que esperanzas de los *ojalateros*. De todos modos ya opino como *El Imparcial*, que la lucha no puede darse por terminada, así como creo que el gobierno vencerá con prontitud esa insurreccion que hubiera sido formidable si hubiese tenido una bandera simpática al pais. Ayer cuando se creía que el duque de Madrid habia sido preso, todo el mundo se preocupaba de su suerte. Muchos querían fusilarle; otros entregarle al pueblo; otros, en fin, que fuera conducido a la casa de fieras del Retiro y amarrado en las jaulas, a fin de que el público pudiese contemplar que casta de pájaros son los *mendigos de coronas*.

Don Carlos nos ha ahorrado trabajo de discurrir, escapándose de manos de Moriones, que podrá decir: no hay mal que por bien no venga, al saber que está acordado su nombramiento de teniente general.

Dícese que el rey está sumamente ofendido con Sagasta, por haber ignorado por tanto tiempo la entrada de Carlos VII en España, a pesar de las seguridades dadas por Olózaga y por nuestro encargado de negocios en Ginebra.

Me parece cierta la crisis; mas la estimo latente todavía. No se alarmen los radicales. Todo lo más que S. M. hará en su favor, será consultarles.—D.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE BARCELONA».

Madrid 6 de mayo.

Hoy han aumentado considerablemente los rumores de crisis ministerial, suponiéndose que era cosa acordada la dimision del actual ministerio y el nombramiento de otro presidido por el duque de la Torre.

La causa ocasional de esta crisis ha sido la diferencia de pareceres entre los ministros sobre la política que convenia seguir. Los Sres. Zavala y Martin Herrera creen que conviene dar mayores garantías al principio de autoridad a fin de que no se renueven perturbaciones del orden público como la que actualmente acontece. El presidente del Consejo y el Sr. Romero Robledo dando por vencida la insurreccion carlista dicen que sin necesidad de nuevas medidas el gobierno tendría con esta victoria fuerza moral bastante para imponer a todos los partidos el cumplimiento de la ley.

En el Consejo de ayer tarde este asunto tomó tales proporciones que se creía inminente una crisis. Lo que hay en el fondo es una divergencia de opinion fácil de presumir entre los unionistas que quieren se reformen las leyes organicas y los progresistas que desean no tocar a ellas porque no se les tache de reaccionarios.

En el Consejo que hubo ayer bajo la presidencia del Rey se asegura, que quedaron zanjadas las diferencias entre los ministros, pero en mi opinion lo que ocurrió fué un aplazamiento hasta que se tengan noticias mas positivas de que termina la insurreccion carlista.

Los radicales se muestran muy afectados a que se nombre un ministerio presidido por el duque de la Torre y compuesto exclusivamente de unionistas. Prometen que a un ministerio así formado solo harán una oposicion de principios y

de caracter templado, mientras que al gabinete Sagasta le combatirán con la mayor energía. El propósito de los radicales es apartar del poder al Sr. Sagasta y a sus parciales, porque saben que tan pronto como se organice un ministerio unionista los sagastinos se unirán a ellos haciéndose el deslinde dentro de la revolucion de los partidos conservador y liberal ó radical y comprendiendo este a progresistas y demócratas.

Hoy corria ya el rumor entre las oposiciones que estaba decidida la formacion del siguiente ministerio: Presidencia, duque de la Torre; Estado, Ulloa; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernacion, Rios Rosas, con la presidencia hasta que llegara a Madrid el general Serrano; Hacienda, Elduayen; Fomento, Herrera; Guerra, Zavala; Ultramar, Ayala, y Marina, Topete. Esto no es mas que un deseo de las oposiciones formulado con el objeto de aumentar la desconfianza entre unionistas y progresistas.

No se han recibido desde ayer tarde mas noticias del teatro de la guerra en Navarra que un despacho de un alcalde de un pueblo que creo se llama Beunza, dando cuenta de haber pasado por allí D. Carlos acompañado de doscientos hombres y dirigiéndose a la frontera. Se cree que la falta de despachos proceda de que el duque de la Torre en persona haya salido a practicar el movimiento envolvente de las facciones que ayer se anunciaba.

Con motivo de las operaciones de la quinta, parece que se ha alterado el orden en Almería, y que este es el único punto de España donde las quintas han producido trastornos.—X.

Dice *El Imparcial* del 5:

Al mismo tiempo que la derrota de don Carlos, recibimos la proclama que el Pretendiente dirigió a las fuerzas carlistas a su entrada en España, cuyo documento dice así:

«Españoles: Ya estoy entre vosotros: que vengo a consagrar mi vida a vuestra felicidad, lo sabe España, lo sabe el mundo entero.

Los principios escritos en mi bandera públicos son, porque solemnemente los tengo proclamados. Los santos principios que hicieron tan glorioso y tan respetado nuestro nombre.

Victimas sois de una minoria audaz que os ha impuesto el yugo de un extranjero.

Yo vengo a salvaros, a devolveros vuestro bienestar, vuestra importancia en el mundo, vuestra independencia nacional.

Cada gota de sangre que se derrame,

será una herida de mi corazón, porque mi corazón es el vuestro, es el corazón de nuestra patria.

Espanoles: el rey os llama á todos sin escepcion, para que os agrupéis al rededor de nuestra tradicional bandera.

Dios, patria y rey, escribieron en ella nuestros padres.

Humillemos nuestras cabezas ante Dios, honremos su santo nombre y sus altares y El nos dará aliento para dar cima á la empresa salvadora.

Unámonos todos, gritando «Abajo el extranjero», y el rugido del leon español huirán espantados los instrumentos de la revolucion y los satélites de Italia.

Espanoles: venid todos á mi; que si venís unidos, será facil empresa devolveros la paz, la abundancia, los fueros y la verdadera libertad á vuestro rey.— Carlos.— Vera, 2 de mayo de 1872.

De *El Iris del Pueblo*:

Es sumamente curiosa por el fondo y por el estilo la siguiente extraña comunicacion que el jefe carlista Asensio dirigió al capitán de la guardia civil Sr. Perruca, jefe de la columna que le perseguía:

«EJÉRCITO REAL.—Comandancia militar de Catalunya.—Siempre, como caracter distintivo y especial de todos los hombres del partido católico, que es el español, representado por S. M. (Q. D. G.) D. Carlos VII, fué la nobleza y la generosidad.

Lamentable es, y muy lamentable, que hoy cuando todas las provincias del Norte obedecen á su rey legítimo, que algunos ilusos tomen la defensa de los principios que han podrido el corazón de la sociedad, y que son una amenaza constante á la religion, á los intereses sociales y á las familias; y que tan torpe como insensata conducta les coloque en la lista de los que la espada de la justicia tiene que amargar, degradándolos y colocándolos fuera de los escalafones del real ejército, donde solo entrarán los leales; porque no es justo que ejércitos mandados por reyes de veras tengan oficiales autómatas, servidores indistintamente del mal ó del bien, sin conciencia de sus operaciones.

Usted podrá hacer lo que guste, á mi lealtad y á la que anima á los oficiales que me rodean, cumple el manifestar á Vd. que está lamentablemente engañado; que en ello está interesado su porvenir, y que como siga en el camino que sigue; dentro de brevisimos dias llorará usted amargamente su extravío.

Pamplona, Vitoria, Bilbao, todo es nuestro, y poco falta para que digamos otro tanto de las demás capitales y provincias, en las cuales Vd. mismo vé el espíritu que domina, y no olvide que, siendo la opinion pública del rey, mi señor, del rey es el triunfo, y yo, como delegado suyo, sabré cumplir con mi deber.

Arrastra Vd. la opinion desfavorable del país; no se burle Vd. neciamente de ella; viva Vd. precavido, porque Vd.

no podrá evitar que el triunfo seguro de la santa causa que defendemos, lo arroje á Vd. al olvido y que su familia sufra las terribles consecuencias de verle á Vd. despedido del ejército, si antes no sufre Vd. un castigo ejemplar.

Campo del Honor 30 de abril de 1872.—El comandante.—P. O.—El secretario. Antonio Aparicio.—Al capitán de la guardia civil D. Juan Perruca.—Catalayud.

Nota: En Provincias y Navarra todo el ejército ha reconocido á D. Carlos.

De *El Combate*:

De *La Revolucion Social* copiamos lo que sigue:

#### «LA DICTADURA REPUBLICANA DE FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

A ninguna persona de mediano juicio puede ocultarse la importancia y trascendencia del acuerdo tomado por la Asamblea federal en su última sesion, delegado todas sus facultades en su presidente, y concediéndole poderes extraordinarios, á fin de sacar al gran partido federal triunfante de la crisis terrible que la nacion atraviesa en estos momentos.

El ciudadano Pi y Margall es hoy el jefe, la autoridad legal del partido, á quien todo republicano digno de este nombre debe obediencia; ¿qué decimos obediencia? Sin ella la investidura que ha recibido seria nula, seria una farsa irrisoria; deben además, al hombre que ha aceptado tan tremenda responsabilidad, todo su apoyo.

O todos los republicanos, TODOS, además de estar dispuestos á obedecerle, se le ofrecen, poniéndose á su disposicion con cuanto tienen y valen, ó Pi y Margall tendra solo un poder nominal, una fuerza aparente, un título honroso pero nada mas. ¿Y es esto lo que la Asamblea ha entendido hacer al concederle tan ilimitados poderes?

No: la Asamblea ha entendido, al dar á su presidente la facultad de mandar, dar tambien la obligacion de obedecer y el deber de ayudarle en la medida de sus fuerzas á todos los republicanos.

Por nuestra parte, entendiéndolo así, desde hoy ponemos á sus órdenes *La Revolucion Social*; y poca ó mucha, cualquiera que sea nuestra influencia. Esta se empleará en contribuir á facilitar al ciudadano Pi y Margall la obra inmensa que la Asamblea ha echado sobre sus hombros.

Conforme con el colega. Y comprendiendo nosotros la necesidad de no suscitar obstáculos al jefe del partido; convencidos de que le debemos nuestro leal concurso, por lo que valga, como se lo daríamos tambien á cualquiera otro elevado á tan importante puesto, seguros de que no tendríamos derecho á exigirle responsabilidad, si le negáramos la libertad y la obediencia que necesita; como dijimos en nuestro número de ayer, declaramos que *El Combate*, sin modificar su juicio respecto á lo pasado, confia en el Sr. Pi y Margall para el

presente y para el porvenir.

Estamos á las órdenes del ciudadano Pi; pero conste que tan sincera y leal como es nuestra espontánea y franca declaracion, sera tambien inexorable y severa nuestra critica si el dictador revolucionario no se inspira en las aspiraciones del partido, unánime y decididamente consignadas.

No cabe duda, ni vacilacion, ni interpretacion alguna que se aparte de lo que hemos dicho: el pueblo español, y el partido republicano especialmente, quieren, exigen, imponen el retraimiento, la protesta y la inmediata revolucion armada. Cumpla su deber, como esperamos, el ciudadano Pi, y no le negaremos un aplauso; aparte de las indicaciones populares y el pueblo sabra exigirle una estrecha responsabilidad.

*La Crónica de Cataluña* publica la siguiente correspondencia de Olot fechada en 6 del actual:

«Ampliando las noticias de mi última debo decirle que el cabecilla Sargatal no ha muerto todavia del atentado de que fué víctima de uno de los de su partida, si bien se cree mortal su herida. Se halla en el pueblo de Ridaura indultado por el comandante militar de esta villa. Hoy se le ha visitado, segun me han dicho, por el referido comandante y tan grave es su estado, que no se ha determinado examinarle.

Sin embargo, ha sabido por él mismo que el asesino que le asestó el tiro tenia una escopeta de dos cañones, que le disparó uno y el otro á su segundo llamado Tenar ó Tenas. El asesino fué un confitero del pueblo de Sellera, á quien le tiraron unos cuarenta tiros en su huida, si bien suponen que ninguno le alcanzó.

Fué tal la dispersion que les causó la sorpresa de Ridaura, unida al asesinato del jefe y el frustrado del segundo, que desde entonces no les ha sido posible reunir los restos de su fuerza; de ahí que hoy son muchos los grupos que se presentan solicitando el indulto concedido por el Excmo. Sr. Capitan general, el cual se publicó en la noche de ayer. A la hora en que escribo, que son las nueve y media, pasan de 40 los presentados, y segun me aseguran es mas del doble el número de los que lo solicitan; de ahí que en esta se da como concluida la algarada que se presentaba tan seria ocho dias atras.

La columna llegada esta tarde ha traído dos prisioneros hechos en su excursion, no obstante de la continua lluvia que cayó todo el dia de ayer y hoy.

Uno de los presentados contaba la confusion sucedida en el encuentro que tuvieron en Ridaura, así como la que hubo cuando se atentó contra su jefe. A los gritos de traicion suponía que se tiraron largo tiempo unos contra otros, produciendo la consiguiente confusion, el que se diseminaran en pequeñas partidas, que espantadas huían sin saber a donde ocultarse para hallarse con seguridad.

Si es verdad el relato, fué una verdadera torre de Babel. ¿Cuando una causa esta perdida todo sale al revés...»

El capitán general de Valencia ha publicado un bando, declarando disueltos en aquel distrito militar todos los clubs, juntas y asociaciones carlistas en sus diferentes denominaciones, que se hallan establecidas sin haber cumplido con las prescripciones de la ley, y reclamando á los alcaldes listas nominales de los individuos que las formaban.

Es curioso, dice un colega, el siguiente salvo conducto que ha llegado á nuestras manos expedido por el jefe carlista Cuevillas á favor de un empleado de ferro-carriles á quien tuvieron preso algunas horas. Dice así, copiado textualmente hasta en sus faltas ortográficas:

«Autorizo á D... vecino de Pancorbo para que pueda circular libremente sin ponerle impedimento alguno por la fuerza armada desde Orduña á su pueblo.—Orduña 26 abril 1872.—El coronel jefe de la fuerza—Florencio Cuevillas.»

El salvo-conducto está escrito en una cuartilla de papel blanco, siendo mas clara la tinta de la firma que la del testo.

Sobre la erupcion del Vesubio escriben tambien de Napoles con fecha del 1.º de mayo á la *Patrie*:

«La erupcion del Vesubio ha entrado ya en su periodo descendente. La columna de fuego que sale del volcan ha disminuido de una manera notable. Los sacudimientos son ya menos fuertes y no causan daños. La ceniza que cubria los campos desaparece poco á poco, gracias á la abundante lluvia que acaba de refrescar la atmósfera. Los destrozos son menos considerables de lo que se temia. Las cosechas han sufrido poco y las casas necesitan algunas reparaciones á causa de los sacudimientos que han experimentado.

Los habitantes de los pueblos que corrieron peligro regresan ya á sus hogares y todo va reponiéndose otra vez en su estado normal.

El profesor Palmieri ha anunciado que la fuerza de la erupcion va disminuyendo por momentos. Los instrumentos de fisica del Observatorio no experimentan ya las variaciones. La elevacion mayor á que llegan las escorias lanzadas por el volcan es de 500 metros.

Algunos geólogos creen que el interior del globo contiene una masa de materias metálicas en fusion, que ese mar candente tiene como el Océano su flujo y reflujó, y que esas mareas subterráneas se hallan sometidas como las mareas del mar á la influencia, ó mas bien, á la atraccion de la luna.

Sabido es que las grandes mareas ocurren en los plenilunios y que van disminuyendo hasta el último cuarto de la luna. La marcha que ha seguido la erupcion justifica al parecer la mencionada hipótesis.»

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 7 (1 m.)

Han desaparecido los rumores de crisis, aunque circula una candidatura ministerial exclusivamente unionista.

El Congreso se constituirá el viernes.

París 6 (9 n.)

España pide la espulsion de Rada del territorio francés.

El jefe carlista Romaguero ha sido internado en Periguex.

Ha tenido lugar una grande colision sangrienta entre el pueblo y las autoridades rusas en Charkon.

Los viejos católicos romanos reunidos bajo la presidencia del padre Jacinto han rechazado las determinaciones del Concilio Vaticano aceptando las autoridades eclesiasticas legítimas.

Madrid 7 (8-40 n.)

Se han situado varios destacamentos en la frontera con objeto de coger á los fugitivos.

Madrid 7 (11-15 n.)

Dicese con referencia á un herido de Oroquieta que el hermano de D. Carlos está herido.

Madrid 7 (11-15 n.)

Dice *La Correspondencia* que segun parece el Sr. Elduayen, presidente de la comision de actas, ha dejado de formar parte de la misma á causa de disidencias con alguno de sus compañeros respecto de un acta. Dice tambien que han surgido en el seno de la misma algunas diferencias que podrán originar votos particulares acerca de dos ó tres actas aplazando la constitucion del Congreso.

París, 7 (8-16 n.)

En la Asamblea el ministro de la Guerra ha presentado un proyecto concerniente á la composicion del consejo de guerra que ha de juzgar al general Bazaine, cuya discusion se ha declarado urgente.

M. Rouher ha solicitado poder interpelar al gobierno sobre las medidas que piensa tomar respecto á los individuos acusados de cohecho en el dictamen de la comision de contratas. A petición del ministro de la Guerra la interpelacion podrá esplanarse dentro de quince dias.

**CRONICA LOCAL.**

**La aglomeracion de periódicos** y aun mas aglomeracion de noticias que recibimos el juéves nos privan de poder seguir el hilo de los acontecimientos que se han ido sucediendo con la algarada carlista, pues al propio tiempo que se combate la insurreccion y se obtienen presentaciones, vemos levantarse nuevas partidas que mantienen en constante alarma las poblaciones.

Segun vemos en «*La Independencia*», la insurreccion carlista que disminuye en las Vascongadas, pa-

rece correrse ahora hácia Cataluña, no careciendo de cierta gravedad las noticias de la provincia de Tarragona, que prueban cuando menos que la trama de los absolutistas tiene ramificaciones estensas y de bastante consideracion.

La situacion, pues, lejos de ser tranquilizadora, parece complicarse de nuevo, no debiendo olvidarse que si en aquella parte de Cataluña domina el partido carlista, no domina menos el federal, y que una ligera chispa puede producir hoy un incendio.

**Ayer quedaba despachado** para Cartagena el bergantin goleta de tres palos «Sagita», de esta matrícula, el cual es probable salga hoy si el tiempo lo permite.

**El sábado último dió por** terminadas las sesiones de este período nuestra Diputacion provincial, habiéndose discutido y aprobado los presupuestos, despues de lo cual no volverá á reunirse la citada corporacion hasta Noviembre próximo.

**Por carta de Palma sabemos** que la injustificada protesta que en contra la eleccion de concejales de Fornells presentó el C. Jaime Lull y Riera fué desestimada por la Comision provincial, y en su consecuencia declarada válida aquella eleccion el dia 21 del pasado mes.

**La Diputacion de esta provincia** tomó el sábado último el siguiente acuerdo, que tenemos el gusto de trasladar á nuestras columnas, por referirse á un asunto cuya resolucion era aguardada con impaciencia, tanto en esta ciudad como en el vecino pueblo de Villa-Carlos.

«Se acuerda:

1.º Que la Fábrica nombrada «*Industria Mahonesa*» sita en Cala Figuera debe quedar comprendida en el término jurisdiccional de Mahon por marcarlo así la línea de la antigua division de ambos términos, segun el plano que obraba en la casa consistorial de Villa-Carlos que se ha unido al espediente.

2.º Que los Ayuntamientos de Mahon y Villa-Carlos procedan de comun acuerdo en la liquidacion de créditos activos y pasivos y en caso de que no puedan convenir en su formacion, la verifiquen separadamente y remitan á este Cuerpo provincial.

3.º Y que los gastos ocasionados por el deslinde del término municipal de Villa-Carlos deben sufragarlos por mitad ambos Ayuntamientos.»

**Con un lleno completo,** la sociedad «*Artística*» dió el juéves en nuestro coliseo su funcion 13, siendo muy aplaudidos los aficionados que en ella tomaron parte y llamados á la escena á la conclusion del drama.

Para mañana domingo quedó a-

lunciada otra nueva funcion y baile de sociedad.

**Dice el «Constitucional» del juéves:**

«Han sido suspendidas hasta nueva orden todas las operaciones subsiguientes al sorteo para el reemplazo de este año, segun telegrama del Sr. Ministro de la Gobernacion recibido hoy.»

**QUILTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á la Virgen de la Assunta.

Santo de mañana.

Santo Domingo de la Calzada, confesor.

**Movimiento del Puerto.**

**Entrados á libre plática el dia 9.**  
De Barcelona y Alcudia vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 49 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 10.

Para Cartagena, goleta de tres palos esp. Sagita, de 210 ts., cap. D. Sebastian Pons, con 9 trip. y lastre.

**Observaciones Meteorológicas.**

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
9	761	17.3	12.7	81		3
10	762.7	17.5	12.7	85	1	4

**Vientos á las 9 horas, mañana.**

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.  
Dia 9.—NE. flojo.—2.  
Dia 10.—» » —3.

**Observaciones Astronómicas.**

SOL.—Sale á las 4 h. 50 ms.—Pónese á las 7 h. 3 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 54 ms. de la M.—Pónese á las 10 h. y 26 ms. de la N.

**GACETILLA.**

**Aventuras de un niño parisien.**

Con este título acaba de publicar la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO un libro muy notable, del distinguido escritor francés Alfredo de Brehat. Las peripecias de un viaje de Francia á Ceilan, y las aventuras de una colonia de inmigrantes en toda la costa de Africa forman la base, digámoslo así, de esta bella é interesante obra, cuyo autor describe los paises y narra las aventu-

ras con tal encanto y vigor dramático, que interesa y enseña, al mismo tiempo que recrea, con la poderosa magia de su estilo.

Como ven nuestros lectores la acreditada BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO, no pierde ocasion de aumentar su ya notable coleccion con los mejores libros de enseñanza provechosa y agradable entretenimiento, y sus editores los señores Medina y Navarro, pueden estar satisfechos de haber sabido conseguir por completo tan satisfactorio resultado.

**OBRAS DE PLATON.**

Continúan publicándose en Madrid, por los señores Medina y Navarro, estas importantísimas obras, que ahora vén la luz por primera vez en lengua castellana, formando parte de la BIBLIOTECA FILOSÓFICA que han fundado los citados editores. Ahora se está repartiendo á los señores suscritores el tomo VII, que comprende la primera parte de la inmortal obra de Platon, *La República*, y en el mes próximo se repartirá el VIII.

La suscripcion está cubierta desde el tomo III, porque solo se tiran 500 ejemplares, y no se puede servir la suscripcion completa á nadie.

En la imprenta de *El Menorquin*, se admiten pedidos de las citadas publicaciones.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 8 (5:05 tarde).  
Mahon 8 (8:55 noche).

3000 carlistas de Navarra y Alavesa se han presentado en distintos puntos.

Ha sido fusilado un desertor del ejército hecho prisionero en Oroquieta, respetándose la vida de los demás prisioneros.

Asegúrase terminada la insurreccion en Navarra.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26'25.

Vallecas 9 (5:45 tarde).  
Mahon 9 (8:16 noche).

Segun noticias oficiales, hoy se han presentado 500 insurrectos mas en Navarra.

La Gaceta dice que las facciones de Guipúzcoa han entrado en Navarra, uniéndoseles 70 hombres procedentes de Francia, mandados por el ex-general Elío.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

### Alcaldía popular de Mahon.

No habiendo podido tener efecto la sesion convocada para el dia 7 del actual, al objeto de tratar de la formacion del repartimiento del 25 por 100 sobre las cuotas que se satisfacen al Estado por contribucion territorial é industrial para cubrir parte del deficit del presupuesto del año económico, respecto de no haberse reunido suficiente número de asociados: en cumplimiento de lo que previene el art. 142 de la ley municipal vigente, se convoca por segunda vez al propio objeto para el martes dia 14 del actual, cuyo acto que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y se anunciará una hora antes á toque de campana como queda prevenido.

Mahon 8 Mayo 1872.—Francisco de A. Pons.

2

### D Rafael Blasco Moreno. Juez de primera instancia del Partido de Menorca.

HACE SABER: que el dia veinte y ocho del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la Audiencia de este juzgado siendo la postura competente una casa marcada con el número dos de la plaza de San Francisco de esta ciudad, procedente de la herencia de D. Rafael Netto y Seguí, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero, pues así lo he mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados. Dado en Mahon á siete de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Escribano.

4

### Administracion-Gerencia de la Sociedad del vapor Mahonés.

El miércoles próximo 15 del corriente saldrá de este puerto para Palma el vapor Mahonés, desde cuyo punto emprenderá el dia siguiente viage para Argel, de donde volverá á salir para Palma el sábado 18, haciendo estos viajes cada quince dias durante la presente estacion y en la del estio.

Se admite carga y pasajeros, despachándose en la calle del Progreso n.º 26.

### PARA VENDER.

Lo está un PIANINO moderno de 7 octavas. Informarán en esta imprenta.

### PARA VENDER.

Lo están á plazos ó al contado segun conviniere, las casas números 35, 37, 41, 43 y 45 de la calle Cos de Gracia, cuyos alquileres producen mensualmente veinte duros y medio.

Las de los números 9, 11 y 13 y una inmediata sin número, calle de San Juan, que dan la cuota mensual de cinco duros doce rs. vn.

Para su ajuste dirijirse á la calle de San Jorge n.º 34.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion éntera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## EN VENTA.

Lo está el establecimiento de fotografia de D. Leon Bravi, con todos sus muebles y máquinas bajo inventario con escritura pública.

Se dará por el precio de 280 duros, cuyo capital produce un rédito de 36 duros al año.

Para las condiciones, véanse con D. Pedro Pons y Murillo, calle del Castillo n.º 26.

3j

## NODRIZA.

En la calle del Progreso n.º 142 informarán de una que tiene la leche de doce dias y desea hallar criatura para amamantar.

3

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria. --- Segunda edicion corregida y aumentada.

Véndese al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fabregues, y en la imprenta de este periódico. --- En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de D. Juan Benejam.

## PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.